



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 12 MAY 2016

Expte. N° 122/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Esp. Rafael GUTIERREZ, de la cátedra "Literatura Argentina" (Escuela de Letras), y del Lic. Rubén Emilio CORREA, de la cátedra "Historiografía" (Escuela de Historia), ambos de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan que se declare de interés académico la "Clase Pública en Homenaje a Ernesto Sábato en el Quinto Aniversario de su fallecimiento", que se llevará a cabo el presente mes, en la Sede Regional Tartagal.

QUE esta propuesta extracurricular está destinada a los estudiantes y docentes de la carreras de la citada Sede y de otras Instituciones del medio.

QUE a tal fin se adjunta anteproyecto con fundamentación, objetivos y responsables de los docentes que desarrollarán la clase.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico la "Clase Pública en Homenaje a Ernesto Sábato en el Quinto Aniversario de su Encuentro con la Eternidad", que se llevará a cabo en el presente mes, en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Shern
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0482-16